

PUBLICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO

Boletín Oficial y diario de sesiones de cámaras de Senadores y de Diputados

Ley de Creación del Defensor del Pueblo (Nº 24.284), Argentina. Art. 5

PUBLICIDAD DE INVESTIGACIONES Y RESOLUCIONES

Cuando se considere útil y oportuno

Ley de la Defensoría del Pueblo, Panamá. Art. 35

PUBLICIDAD DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de ser puestas en conocimiento del Gobernador y la Asamblea

Legislativa

Ley del Procurador del Ciudadano, Puerto Rico. Art. 20

-Q-

QUEJA POR CONDUCTA PERSONAL DE SERVIDOR ESTATAL

Trámite

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 22

QUEJA POR INDEBIDA CONDUCTA FUNCIONAL

Trámite

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 24

QUEJAS CONTRA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Procedimiento

Ley Orgánica del Defensor del Pueblo (Nº 3 de 6 de abril de 1981), España. Arts. 20 y 21

QUEJAS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Posibilidad de investigar deficiente prestación del servicio

Ley de la Defensoría del Pueblo, Panamá. Art. 23

Trámite

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Paraguay. Art. 15

QUEJAS POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Intervención del Defensor

Apremio público si se trata de un particular

Ley Nº 24 de 1992, Colombia. Art. 29

QUEJAS VERBALES

Procedimiento

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Art. 15, párrafo 2

-R-

RECEPCIÓN DE QUEJAS

Podrán recibirlas los legisladores tanto provinciales como nacionales y trasladarlas inmediatamente al Defensor

Ley de Creación del Defensor del Pueblo (Nº 24.284), Argentina. Art. 14

RECOMENDACIONES

Efectos del incumplimiento

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, El Salvador. Art. 32

Efectos y trámite

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 26

En caso de posible remedio

The Laws of Barbados, Chapter 8 A, 13 (3)

Informe especial ante la Asamblea en caso de no seguimiento de recomendación

Constitution of Trinidad and Tobago (Act. No. 4 of 1976), Part 2, 96 (4)

Laws of Guyana, Part 2: The Ombudsman, 54 (3)

Laws of Santa Lucía, Chapter IX: Parliamentary Commissioner, 115 (5)

The Ombudsman Act, Jamaica, Part. IV, 211(2)

Obligación de respuesta escrita y efectos de no tomarse medidas adecuadas

Ley Orgánica del Defensor del Pueblo (Nº 3 de 6 de abril de 1981), España. Art. 30

Publicidad, autonomía, efectos y recursos

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Estados Unidos Mexicanos. Arts. 46, 47 y 48

RECOMENDACIONES, RECORDATORIOS O SUGERENCIAS

Contenido

Ley de la Defensoría del Pueblo, Panamá. Art. 33

Posibilidad de sugerir criterios para modificar actos y resoluciones

Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Arts. 42 y 43

RECURSOS CONTRA ACTOS DEL DEFENSOR

Irrevisables en sede judicial, solo pueden ser objeto de reconsideración

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 31

Reconsideración

Ley de la Defensoría de los Habitantes (Nº 7319), Costa Rica.
Art. 22

RECURSOS DE AMPARO

Facultad para interponerlos

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Nicaragua. Art. 21

Legitimación del Defensor para interponerlo

Constitución Política de España. Art. 162, párrafo b

Legitimación para interponerlos

Ley Orgánica del Defensor del Pueblo (Nº 3 de 6 de abril de 1981), España. Art. 29

Plazo para interponerlo

Ley de la Defensoría de los Habitantes (Nº 7319), Costa Rica.
Art. 21, párrafo 4

RECURSOS DE EXHIBICIÓN PERSONAL

Facultad para interponerlos

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Nicaragua. Art. 21

RECURSOS DE IMPUGNACIÓN

Trámite

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Estados Unidos Mexicanos. Arts. 61, 62, 63, 64, 65 y 66

RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD

Facultad para interponerlos

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Nicaragua. Art. 21

Legitimación del Defensor para interponerlo

Constitución Política de España. Art. 162, párrafo a

Legitimación para interponerlos

Ley Orgánica del Defensor del Pueblo (Nº 3 de 6 de abril de 1981), España. Art. 29

RECURSOS DE QUEJA

Trámite

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Estados Unidos Mexicanos. Arts. 56, 57, 58, 59 y 60

RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN

Contra actos del Defensor

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 31

Único recurso contra decisiones, actuaciones e informe del Defensor

Ley de la Defensoría de los Habitantes (Nº 7319), Costa Rica.
Art. 22

RECURSOS DEL GOBIERNO

Facultades para disponerlos

Ley del Procurador del Ciudadano, Puerto Rico. Art. 24

RECURSOS FINANCIEROS

Depósito y utilización

Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Art. 50

Gastos en relación con el desempeño de funciones

The Laws of Barbados, Chapter 8 A, 16

RECURSOS HUMANOS

Estructura y designación del personal

Ley de Creación del Defensor del Pueblo (Nº 24.284), Argentina. Art. 33

Libre designación por el Comisionado, derechos y condiciones

Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Arts. 46, 47 y 48

Los necesarios para su gestión

Ley de la Defensoría del Pueblo, Panamá. Art. 43

RECUSACIÓN Y EXCUSA

Aplicación de normas del Código Procesal Civil Comercial de la Nación

Ley de Creación del Defensor del Pueblo (Nº 24.284), Argentina. Art. 7

RECHAZO DE INSTANCIA

Trámite

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Estados Unidos Mexicanos. Art. 33

RECHAZO DE PLANO

Mala fe, carencia de fundamento, inexistencia de pretensión, perjuicio al legítimo derecho de terceros

Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Art. 27

RECHAZO DE QUEJA

Causales

Ley de Creación del Defensor del Pueblo (Nº 24.284), Argentina. Art. 21

Escrito motivado

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Art. 17

Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Art. 25

Ley Orgánica del Defensor del Pueblo (Nº 3 de 6 de abril de 1981), España. Art. 17.1

Motivación necesaria

Ley de la Defensoría de los Habitantes (Nº 7319), Costa Rica. Art. 18

Resolución fundada

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Nicaragua. Art. 28, párrafo 2

Supuestos para que proceda

Ley de la Defensoría del Pueblo, Panamá. Art. 26, párrafo 3

Supuestos

Laws of Santa Lucía, Chapter IX: Parliamentary Commissioner, 114

REEMPLAZO POR MUERTE

Designación provisoria

Ley de Creación del Defensor del Pueblo (Nº 24.284), Argentina. Art. 11, párrafo 3

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Similar al que rige para la Procuraduría General de la Nación

Ley Nº 24 de 1992, Colombia. Art. 39

RÉGIMEN FINANCIERO

Presupuesto especial y propia Ley de Salarios

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, El Salvador. Art. 19

RÉGIMEN LABORAL DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN

Normas constitucionales y legales

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Estados Unidos Mexicanos. Art. 74

RÉGIMEN SALARIAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Igual que el de la Procuraduría General de la Nación

Ley Nº 24 de 1992, Colombia. Art. 35

RÉGIMEN SALARIAL DEL OMBUDSMAN

The Laws of Barbados, Chapter 8 A, 3A (1)

REGISTRO DE QUEJAS

Acuse de recibo

Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Art. 25

Ley Orgánica del Defensor del Pueblo (Nº 3 de 6 de abril de 1981), España. Art. 17.1

REGLAMENTO

El Comisionado deberá emitirlo y someterlo a aprobación

Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Art. 8

El Procurador deberá elaborarlo

Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Guatemala. Art. 33

REGLAMENTO INTERNO

Dictado corresponde al titular y aprobación a la comisión bicameral

Ley de Creación del Defensor del Pueblo (Nº 24.284), Argentina. Art. 34

REGLAS SUPLETORIAS

De las leyes vigentes de la Nación en todo lo aplicable

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Nicaragua. Art. 52

RELACIÓN CON LAS CORTES GENERALES

Comisión mixta Congreso-Senado

Ley Orgánica del Defensor del Pueblo (Nº 3 de 6 de abril de 1981), España. Art. 2.2

RELACIONES CON EL CONGRESO

A través de comisión bicameral

Ley de Creación del Defensor del Pueblo (Nº 24.284), Argentina. Art. 30

RELACIONES FUNCIONALES

Obligación de colaborar por parte de entidades públicas y órganos del Estado

Ley Nº 24 de 1992, Colombia. Art. 14

REMUNERACIÓN

Igual a la de los congresistas

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 5, párrafo 2

La establece el Congreso de la Nación por resolución conjunta de los presidentes de ambas Cámaras

Ley de Creación del Defensor del Pueblo (Nº 24.284), Argentina. Art. 6

No superior a la total de un legislador

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Paraguay. Art. 9

REMUNERACIÓN DE LOS DEFENSORES ADJUNTOS

La establece el Congreso de la Nación con los presidentes de ambas Cámaras

Ley de Creación del Defensor del Pueblo (Nº 24.284), Argentina. Art. 13, párrafo último

REMUNERACIÓN DEL PERSONAL

Fijación por el Comisionado

Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Art. 51

REMUNERACIÓN DEL PROCURADOR

Equivalente al de un Secretario del Gabinete Constitucional que no sea el Secretario de Estado

Ley del Procurador del Ciudadano, Puerto Rico. Art. 5

RENDICIÓN DE CUENTAS

Al menos una vez al año, según determine la ley

Constitución Política de Bolivia. Art. 130

RENUNCIA A CARGOS INCOMPATIBLES

Dentro de los diez días siguientes a su nombramiento

Ley de la Defensoría de los Habitantes (Nº 7319), Costa Rica. Art. 9, párrafo 2

RENUNCIA A LA COMISIÓN

Nombramiento de sustituto por el Congreso

Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Guatemala. Art. 6

RENUNCIA AL PARTIDO POLÍTICO

Trámite para sustituirlo

Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Guatemala. Art. 7

RENUNCIA O AUSENCIA DEFINITIVA

Designación interina

Ley Nº 24 de 1992, Colombia. Art. 5

REPRESENTACIÓN PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA

A cargo de un comisionado

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Art. 10

REQUISITOS DE LA DENUNCIA

Forma y datos necesarios

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, El Salvador. Art. 25

REQUISITOS DE LAS QUEJAS

Plazo de un año y presentación por escrito y ratificación

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Estados Unidos Mexicanos. Arts. 26, 27 y 29

Presentación por escrito

Laws of Trinidad and Tobago, Chapter 2:52, 2 (1)

Requisitos

Laws of Guyana, Part 2: The Ombudsman, Chapter 19:04, 2
The Laws of Barbados, Chapter 8 A, 6 (1)

REQUISITOS DE LOS DELEGADOS ADJUNTOS

Mismos que para el titular nacional

Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Art. 15

REQUISITOS DE NOMBRAMIENTO DEL DEFENSOR

Argentino nativo o por opción y 30 años de edad como mínimo

Ley de Creación del Defensor del Pueblo (Nº 24.284), Argentina. Art. 4

Cualquier español mayor de edad en pleno disfrute de derechos civiles y políticos

Ley Orgánica del Defensor del Pueblo (Nº 3 de 6 de abril de 1981), España. Art. 3

Edad, profesión, conocida reputación de integridad e independencia

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 2

Edad, profesión, moralidad y competencia notorias

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, El Salvador. Art. 5

Edad, residencia, reconocida capacidad profesional y conocimiento en el campo de la Administración Pública y gestión gubernamental

Ley del Procurador del Ciudadano, Puerto Rico. Art. 5

- Edad, solvencia moral y profesional de prestigio reconocido**
Ley de la Defensoría de los Habitantes (Nº 7319), Costa Rica.
Art. 4
- Edad y condiciones**
Constitución Política de Bolivia. Art. 128
- Iguales calidades que las exigidas para Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Corte Constitucional o del Consejo de Estado
Ley Nº 24 de 1992, Colombia. Art. 3
- Los mismos que para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, e independencia partidista
Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Art. 4
- Mismas calidades que los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia
Constitución Política de Guatemala. Art. 273
- Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Guatemala. Art. 9
- Nacionalidad, edad, goce de derechos civiles y políticos, solvencia moral, profesional y otros
Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Nicaragua. Art. 10
- Nacionalidad, edad, goce de derechos civiles y políticos, solvencia moral y otros
Ley de la Defensoría del Pueblo, Panamá. Art. 8
- Nacionalidad, edad, pleno goce de derechos civiles y políticos
Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Paraguay. Art. 7
- Nacionalidad, profesión, honorabilidad, goce de derechos ciudadanos y edad
Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Art. 5

REQUISITOS DE NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

- Ciudadanía, edad y reputación
Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Estados Unidos Mexicanos. Art. 9

RESERVA DE ACTUACIONES

- Investigación y trámites procedimentales se verificarán con absoluta reserva
Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Nicaragua. Art. 33
- Tanto respecto de particulares como de dependencias y demás organismos públicos
Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Art. 36

RESERVA DE IDENTIDAD

Obligación de informar al denunciante este derecho

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, El Salvador. Art. 34, párrafo 4

RESOLUCIÓN JUDICIAL PENDIENTE

Impedimento para el examen individual de quejas

Ley Orgánica del Defensor del Pueblo (Nº 3 de 6 de abril de 1981), España. Art. 17.2

Impedimento para examinar quejas

Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Art. 26

Impide atención de denuncias, salvo fundamento en retardo de justicia

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Nicaragua. Art. 28

Impide examen de quejas

Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Guatemala. Art. 33

Imposibilidad de conocer quejas

Ley de la Defensoría de los Habitantes (Nº 7319), Costa Rica. Art. 19, párrafo 2

Vigilancia del respeto al debido proceso

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Art. 18

RESOLUCIONES

Carácter

Ley de la Defensoría del Pueblo, Panamá. Arts. 31 y 32

Contenido

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Nicaragua. Arts. 38, 39, 40, 41 y 42

Plazo y contenido

Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Guatemala. Art. 29

RESPONSABILIDAD

Procedimiento en caso de establecerse

Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Guatemala. Art. 30

RESPONSABILIDADES DE AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS

Comunicación al superior

Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Arts. 38 y 39

Penal y administrativa

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Estados Unidos Mexicanos. Art. 70

Traslado al superior jerárquico

Ley Orgánica del Defensor del Pueblo (Nº 3 de 6 de abril de 1981), España. Art. 23

RESTRICCIONES EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Supuestos

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 17

The Laws of Barbados, Chapter 8 A, 10 (3)

REVISIÓN DE INFORMES SOBRE MANEJO Y UTILIZACIÓN DE FONDOS

Oficina del Contralor de Puerto Rico

Ley del Procurador del Ciudadano, Puerto Rico. Art. 23

REVOCATORIA Y CESACIÓN EN EL CARGO

Causales y procedimiento

Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Guatemala. Art. 12

-S-

SANCIONES

Para la persona que obstruye la labor o requerimientos del Ombudsman (supuestos)

Laws of Guyana, Part 2: The Ombudsman, Chapter 19:04, 12

Laws of Trinidad and Tobago, Chapter 2:52, 10

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Puesta en conocimiento de autoridades superiores competentes de actos u omisiones para efectos disciplinarios

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Estados Unidos Mexicanos. Art. 72

SECRETARÍA EJECUTIVA

Nombramiento y facultades

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Estados Unidos Mexicanos. Arts. 21 y 22

SECRETARÍA GENERAL

Funciones

Ley N° 24 de 1992, Colombia. Art. 31

SEDE DE LA DEFENSORÍA

Capital de la República

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Art. 1

Capital de la República, pudiendo establecer oficinas y representantes en cualquier lugar del territorio

Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Art. 3

Ciudad de Managua, pudiendo establecer sedes permanentes o provisionales en cualquier parte de la República

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Nicaragua. Art. 7

Posibilidad de establecerlas de acuerdo a necesidades del servicio

Ley N° 24 de 1992, Colombia. Art. 13

SEPARACIÓN DE DELEGADOS ADJUNTOS

Según reglamento

Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Art. 14

SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

La Defensoría contará con uno propio

Ley de Creación del Defensor del Pueblo (N° 24.284), Argentina. Art. 36

SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS POR PARTICULARS

Control

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 9.1

Posibilidad de ser supervisados por el Defensor

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 30

SITUACIONES ESPECIALES

Práctica sistemática de violación a derechos humanos faculta adopción de ciertas medidas

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, El Salvador. Art. 42

SITUACIONES EXCEPCIONALES

Actuación en supuestos de receso parlamentario, disolución, finalización de mandato, o declaratoria de régimen de excepción
Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 15

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

Para aclarar elementos que permitan intervención de la Comisión
Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Estados Unidos Mexicanos. Art. 38

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Posibilidad de solicitarlos a todos los poderes públicos y demás autoridades civiles y militares
Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Art. 35

SOLICITUD DE INFORME

Obligación de remitirlo en cinco días

Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Guatemala. Art. 28

SOLICITUDES DE AMPARO

Posibilidad de formularlas, sin perjuicio del derecho de los particulares
Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Paraguay. Art. 10.7

SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN

Forma de presentarlas

Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Guatemala. Art. 26

STATUS Y REMUNERACIÓN

Alta autoridad del Estado con remuneración equivalente a la de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia
Ley de la Defensoría del Pueblo, Panamá. Art. 10

SUBPROCURADOR Y PROCURADORES ESPECIALES

Funciones y cesación en el cargo

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Nicaragua. Art. 23

SUGERENCIAS

Sobre modificaciones de actos, resoluciones o criterios

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Nicaragua. Art. 45

SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

Imposibilidad de invocar reserva alguna

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Art. 21

Obligación de autoridades públicas o particulares que prestan servicio público

Ley Nº 24 de 1992, Colombia. Art. 15

Obligación de toda oficina pública

Ley de la Defensoría de los Habitantes (Nº 7319), Costa Rica.

Art. 12, párrafo 2

SUSPENSIÓN DE FILIACIÓN POLÍTICA

El Defensor del Pueblo y el Adjunto deberán solicitar la suspensión de su filiación política mientras duren sus funciones

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Paraguay. Art. 30

SUSPENSIÓN DE FUNCIONES

Cuando exista auto de procesamiento por delito doloso

Ley de Creación del Defensor del Pueblo (Nº 24.284), Argentina. Art. 12

Ante duda en remoción de funciones

Laws of Santa Lucía, Chapter IX: Parliamentary Commissioner, 110 (9)

SUSPENSIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN CURSO

Actuaciones de Defensoría no suspenden plazos o procedimientos en curso

Ley de la Defensoría del Pueblo, Panamá. Art. 32

SUSPENSIÓN O INTERRUPCIÓN DE TÉRMINOS

La interposición de quejas no interrumpe ni suspende términos administrativos o judiciales

Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Art. 18

SUSTITUCIÓN DE DEFENSOR

Por el Defensor Adjunto

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Paraguay. Art. 6

-T-

TÉRMINO PARA RESOLVER

Dos meses a partir de interposición de queja

Ley de la Defensoría de los Habitantes (Nº 7319), Costa Rica. Art. 21

TOMA DE POSESIÓN

Ante autoridades de la cámara de Senadores y Diputados con el juramento respectivo

Ley de Creación del Defensor del Pueblo (Nº 24.284), Argentina. Art. 5

Ante las mesas de ambas cámaras

Ley Orgánica del Defensor del Pueblo (Nº 3 de 6 de abril de 1981), España. Art. 4.2

TRAMITACIÓN DE LAS QUEJAS

Acciones inmediatas

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 21, párrafo 2

Forma de presentar las quejas

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Art. 15

Inadmisibilidad

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 20

Inicio de la investigación

Ley de la Defensoría de los Habitantes (Nº 7319), Costa Rica. Art. 20

Investigación

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Art. 19

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 21

Investigación e informes

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, El Salvador. Arts. 27 y 28

Legitimación para dirigirse al Defensor

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Art. 14

Legitimación y forma de presentarlas

Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Honduras. Arts. 23 y 24

Notificaciones

Ley de la Defensoría de los Habitantes (Nº 7319), Costa Rica. Art. 23

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Art. 19, párrafo 2

Presentación

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 19

Promoción de acciones que impidan daños y peligros graves

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Art. 16

Recurso contra decisiones del Defensor

Ley de la Defensoría de los Habitantes (Nº 7319), Costa Rica. Art. 22

Rechazo de quejas

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Art. 17, párrafo 2

Reglas a observar

Ley N° 24 de 1992, Colombia. Arts. 27 y 28

Requisitos

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Nicaragua. Art. 30

Requisitos de presentación

Ley de Creación del Defensor del Pueblo (Nº 24.284), Argentina. Art. 15

Ley Orgánica del Defensor del Pueblo (Nº 3 de 6 de abril de 1981), España. Arts. 15.1 y 18.1

Resoluciones

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 25

Solicitud de apertura de proceso disciplinario

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 21, párrafos 4 y 5

Solicitud de informe

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Estados Unidos Mexicanos. Art. 34

Término y plazos

Ley de la Defensoría de los Habitantes (Nº 7319), Costa Rica. Art. 23

Trámite o rechazo

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Art. 17

Trámite y efectos de las recomendaciones

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Perú. Art. 26

Vigilancia del respeto al debido proceso

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Art. 18

-U-

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Las necesarias para su gestión

Ley de la Defensoría del Pueblo, Panamá. Art. 42

USO DE ACTUACIONES CONTRA EL QUEJOSO

Prohibición para el uso judicial o extrajudicial

Ley de la Defensoría del Pueblo, Panamá. Art. 21

-V-

VACANCIA DEL CARGO

Declaración y plazo para el nombramiento del sustituto

Ley Orgánica del Defensor del Pueblo (Nº 3 de 6 de abril de 1981), España. Art. 5.2.3

Procedimiento a seguir

Ley de la Defensoría de los Habitantes (Nº 7319), Costa Rica.
Art. 7

Procedimiento para declararla

Ley del Procurador del Ciudadano, Puerto Rico. Art. 6, párrafo 1

Supuestos

Laws of Guyana, Part 2: The Ombudsman, 52 (5), 191 (3) (4)

Ley de la Defensoría del Pueblo, Panamá. Art. 11

The Laws of Barbados, Chapter 8 A, 3 (3) y (4)

Laws of Santa Lucía, Chapter IX: Parliamentary Commissioner, 110 (4, 6, 7, 8)

The Ombudsman Act, Jamaica, Part. II, 4 (6, 7, 8, 9, 10)

VIOLACIÓN COMPROBADA DE DERECHOS HUMANOS

Procedimiento a seguir

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Nicaragua. Art. 41

VIOLACIÓN DE DERECHOS CONSTITUCIONALES

Constituye también una infracción a la relación de servicio

Ley de la Defensoría de los Habitantes (Nº 7319), Costa Rica.
Art. 28

VISITA A LUGARES PRIVADOS

Autorización judicial por cualquier juez de primera instancia con jurisdicción penal

Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, El Salvador. Art. 34, párrafo 2

VISITADORES GENERALES

Nombramiento y facultades

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Estados Unidos Mexicanos. Arts. 23 y 24